



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0221-RC
Machachi, 30 de julio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de julio de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Autorizar al señor alcalde Abg. Roberto Hidalgo Pinto, la suscripción del “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Universidad Internacional de la Rioja”, con la señora Ana Frontela Diéguez, en su calidad de Country Manager UNIR Ecuador, por delegación de firma del Rector de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR (Res 02/2017. 18.01.2017) con RUC: A26430439.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA